

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2019-4206** *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 13, parcela 91 de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don SAMUEL GONZÁLEZ CALDERÓN para construcción de vivienda unifamiliar en parcela calificada como suelo rústico en polígono 13, parcela 91, en la localidad de Oreña, al sitio de "Padruno".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 26 de abril de 2019.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2019/4206